

Bogotá, Marzo de 2020.

SEÑORES:

JUZGADO 47 ADMINISTRATIVO DE BOGOTA

REF: SOLICITO SE SANCIONE POR DESACATO ACCION DE TUTELA AL DIRECTOR DE AL DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO NACIONAL

RADICADO: 2018-476

TUTELANTE: JUAN CARLOS VARGAS

TUTELADO: DIRECTOR DE LA DIRECCION DE SANIDAD EJÉRCITO NACIONAL.

Por medio del presente escrito me dirigí a ustedes muy respetuosamente, con la finalidad de solicitar ante su despacho **SEA MULTADO, SANCIONADO O ARRESTADO EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO NACIONAL**, toda vez que SI BIEN ES CIERTO DIERON CUMPLIMIENTO PARCIAL AL PRACTICAR MI JUNTA MEDICO LABORAL EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 2019, LA CUAL DEFINIA MI SITUACION MEDICA ANTE EL EJERCITO NACIONAL, LA MISMA NO HA SIDO NOTIFICADA A PESAR DE QUE YA HAN PASADO 5 MESES DESPUES DE LA REALIZACION DE LA MISMA, **LO CUAL ME CAUSA GRAN PREOCUPACION PUES NO HE DEFINIDO MI SITUACION MEDICA**, ME GUSTARIA SEGUIR MI CARRERA MILITAR Y ESTO ME HA IMPOSIBILITADO PRESENTARME PUES LA MISMA DEFINE SI SOY O NO APTO PARA LA ACTIVIDAD MILITAR ES POR ESTO SU SEÑORIA QUE SOLICITO MUY RESPETUOSAMENTE SU SEÑORIA SE ABRA INCIDENTE DE DESACATO POR NO NOTIFICARME DE MI JUNTA MEDICO LABORAL IMPOSIBILITANDOME EL ACCESO AL CONTENIDO DE LA MISMA, CABE RESALTAR QUE ME HE DIRIJIDO MUCHAS VECES A LA DIRECCION DE SANIDAD AL EDIFICIO DEL COPER DONDE NO ME HAN DADO RESPEUSTA ALGUNA SOBRE LA NOTIFICACION DE LA MISMA, **a lo cual me permito solicitar a este despacho que se impongan las sanciones que determinan el código general del proceso, YA QUE ESTAMOS FRENTE A UN DESACATO DE UNA ORDEN JUDICIAL EXPEDIDA POR SU DESPACHO, YA QUE NO SE ME HA SIDO NOTIFICADA MI JUNTA MEDICO LABORAL, LO CUAL HA IMPOSIBILITADO A CONocer EL RESULTADO DE LA MISMA.**

Del señor Juez, Respetuosamente

*Juan Vargas*  
JUAN CARLOS VARGAS SANCHEZ  
CC. 1.233.696.076 DE BOGOTA

#### NOTIFICACIONES

Al suscrito en la Carrera 19 A #122-81 apartamento 201 Bogotá D.C, TEL.3208355013, Correo electrónico: [plopez353@hotmail.com](mailto:plopez353@hotmail.com)